

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC-02/2024
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día **05 de junio del 2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, en las instalaciones de las Oficinas Centrales del Colegio mencionado anteriormente, con domicilio en la calle José Guadalupe Zuno no. 2315 col. Americana, Guadalajara, Jalisco; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPLCCC-02/2024 Con Concurrencia del Comité**, para el **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL CECYTE JALISCO" (A TIEMPOS RECORTADOS)** se hace constar la participación de los siguientes servidores públicos así como de los licitantes:

Por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco		
Nombre		Cargo
FRANCISCO ANTONIO DE LA CERDA VAZQUEZ	Encargado de Recursos Materiales y Servicios Generales	
ALDO DANIEL GARCIA CUELLAR	Comprador	
Por el Área Requirente		
Nombre		Cargo
HERMILO HERNÁNDEZ MENDOZA	Representante del Área Requirente	
Participantes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	
ROBERTO AGUIRRE OROZCO	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada.

Las preguntas que a continuación se expone la envió el participante vía correo electrónico y/o presencial, mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Pregunta 1: Referente a las partidas 1 a 9 contenidas en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico)" de las Bases: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:
ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Pregunta 2: Referente a las partidas de producto HP contenidas en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico)" de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual" (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

RESPUESTA:
SI, SE PODRÁ ENTREGAR CUALQUIERA DE LAS DOS PRESENTACIONES, SIEMPRE Y CUANDO SEAN ORIGINALES.

Pregunta 3: Referente a las partidas 1 a 9 contenidas en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico)" de las Bases: Se está solicitando la presentación de "Cartas de Distribuidor Autorizado" original emitida por el Fabricante y/o por el Mayorista. Para garantizar la legal procedencia de los consumibles a adquirir, así como que los anteriores sean genuinos, nuevos, 100% originales y que su rendimiento sea fidedigno, se exhorta a la convocante a que, en caso de presentar carta original de mayorista, ésta venga acompañada de carta original ó digital del fabricante avalando al anterior como su mayorista autorizado, y que la misma contenga también toda la información solicitada en el inciso 7 de las Obligaciones de los Participantes. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA:
SE ACEPTA SU SOLICITUD, EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE PRESENTE CARTA DE MAYORISTA, ÉSTE DEBERÁ DE PRESENTAR CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EMITIDA POR EL FABRICANTE, VIGENTE EN ORIGINAL (FIRMA AUTÓGRAFA O DIGITAL IMPRESA CON CÓDIGO DE BARRAS O CADENA DIGITAL QUE PERMITA EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE) Y MENCIONANDO EL NÚMERO DE CONCURSO AL CUÁL PARTICIPA.

Pregunta 4: Referente a las partidas 1 a 9 contenidas en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico)" de las Bases: Solicitamos amablemente a la convocante que, para las partidas donde se solicitan cartas originales de fabricante, nos permitan entregar dicha carta digitalizada de la original, ya que al ser una licitación a tiempos recortados y multimarca, dependemos de las posiciones geográficas de los representantes legales y los tiempos de paquetería para poder entregar la carta original. Sin embargo, nos comprometemos a entregar la carta original junto con la entrega de las partidas adjudicadas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA:

SE ACEPTA SU SOLICITUD, PUEDE ENTREGAR CARTAS DE FABRICANTE YA SEA EN ORIGINAL O EN DIGITAL; VIGENTE CON FIRMA AUTÓGRAFA O DIGITAL, IMPRESA CON CÓDIGO DE BARRAS O CADENA DIGITAL QUE PERMITA EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE Y MENCIONANDO EL NÚMERO DE CONCURSO AL CUÁL PARTICIP.

Pregunta 5: En el punto 2 de las bases PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Mencionan que la entrega de los bienes deberá ser antes del 10 de junio del 2024, y en la página 28 Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) punto 6 LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, mencionan a más tardar 30 días naturales después de la notificación de fallo al adjudicado. Solicitamos nos aclaren cual será la fecha límite para realizar la entrega de la mercancía en caso de resultar adjudicados, para no caer en incumplimientos.

RESPUESTA:

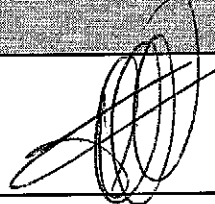
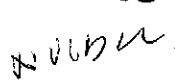
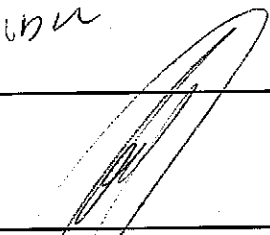
EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ SEGÚN LO ESPECIFICADO EN LAS BASES EN EL PUNTO 6 LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, A MÁS TARDAR 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Nota Aclaratoria:

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, el participante considera salvaguardado en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **14:15** horas del día **05 de junio del 2024**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **04** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco		
Nombre	Cargo	Firma
FRANCISCO ANTONIO DE LA CERDA VAZQUEZ	Encargado de Recursos Materiales y Servicios Generales	
ALDO DANIEL GARCIA CUELLAR	Comprador	
HERMILO HERNÁNDEZ MENDOZA	Representante del Área Requirente	

----- FIN DE ACTA -----